

Santiago, 06 de agosto de 2018
DE 03403-18

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de la Central Newen del Coordinado Gas Sur S.A.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico "Determinación de Consumo Específico en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico realizada a la Central Newen.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

www.coordinador.cl > Inicio > Informes y Documentos > Parámetros Operacionales de Unidades de las Unidades Generadoras y Auditorías Técnicas > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Newen

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos hasta el día 21 de agosto de 2018, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico de la Central Newen".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Subgerente Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.
Sr. Cristian Lagos Encargado titular Central Newen
DCO, DPRO, CDC